



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-241-
L111 "ILUMINACIÓN SISTEMA CENTRALIZADO
ALUMBRADO PÚBLICO".

VALLENAR, Noviembre 4 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 6064/
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 6063 de fecha 04 de Noviembre de 2011, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 441 de fecha 26 de Agosto de 2011.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

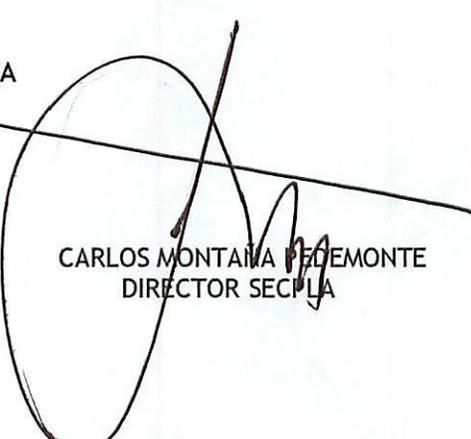
- 1.- Apruébese y Emitáse la Orden de Compra ID N° 2322-474-SE11 "ILUMINACIÓN SISTEMA CENTRALIZADO ALUMBRADO PÚBLICO", a SOCIEDAD GAJARDO GAJARDO, RUT 77.904.320-7, por la suma de \$3.616.277.- Impuesto Incluido.
- 2.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario como Unidad Técnica de la contratación del Servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-31-02 Proyectos, asignación 004-007 "extensión red eléctrica del presupuesto municipal vigente".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




CARLOS MONTAÑA PIEDEMONTE
DIRECTOR SECPILA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones - D.A.F.
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

GGC/CMP/EPF/JJA/PPH/fle.-